Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN**

ACTA COMITÉ CONTRATACIÓN No.21					
FECHA	14 de septiembre de 2026	**HORA INICIO**	2:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN**	02:40 pm
LUGAR	Oficina dirección				
ASISTENTES:					

NOMBRE	**CARGO**
Angélica María Arias Loza	Directora general
Jaime Alberto Roldán Gil	Subdirector administrativo y financiero
Carlos Taborda Henao	Contratista asesor dirección
Luz Marleny Molina Tabares	Contratista planeación estratégica y presupuestal
Yuri María Gallego Alzate	Contratista control interno
Paula Andrea Otalvaro Gil	Contratista administración de bienes y servicios
Jenny Macias Restrepo	Contratista tecnologías de la información
Yasser Issa Zapata	Contratista tecnologías de la información
Jhon Lesvis Moreno Perea	Contratista tecnologías de la información
Mariana Chacón Lastra	Contratista gestión contractual
Yessica Vallejo Ramírez	Contratista gestión contractual

DESARROLLO

En la fecha, hora y lugar antes indicados, se reunió el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED, con el fin de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo cuarto de la Resolución RG-2022-14.

Por disposición legal, la directora general del Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed, en su calidad de Ordenadora del gasto, es responsable de la contratación con el fin de asegurar la prestación de los servicios a su cargo, ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto, promover el mejoramiento económico y velar por el desarrollo sostenible del Fondo de Valorización de Medellín.

Dicha función se cumple mediante el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín.

Se reúne el Comité de Contratación del Fondo de Valorización de Medellín, acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, para:

1. **Verificación del Quórum**
2. **Lectura Orden del día**
3. **Desarrollo del orden del día**
4. **Recomendaciones**

Desarrollo del Comité de Contratación

1. <u>Verificación del Quórum</u>

El comité de contratación, como lo indica la Resolución RG-2022-14, está conformado de la siguiente manera:

- Director/a General
- Subdirector Administrativo y Financiero

Serán invitados:

- Abogado proceso de Gestión Contractual
- Demás apoyos de procesos o subprocesos que presenten necesidad.

Se encuentran presentes:

Los descritos en la parte inicial del acta, quienes suscriben la misma.

2. Lectura Orden del día

2.1. Presentación necesidades modificación, ampliación y adición contratos bienes y servicios. (5)
2.2. Presentación necesidades procesos de selección bienes y servicios. (2)
2.3. Presentación necesidades contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. (3)
2.4. Solicitud terminación anticipada contrato No. 2026-02597 Manuela Acevedo Callejas. (1)

3. Desarrollo del orden del día

3.1. Presentación necesidades modificación, ampliación y adición contratos bienes y servicios.

- Ampliación y adición No.1 al contrato No. 2026-02613 - OC 162650 Unión Temporal Alte UT.

Objeto:	Servicio especial de transporte de pasajeros para el Fondo de Valorización de Medellín
Plazo inicial:	5 meses y 15 días
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2026
Solicitud de ampliación:	3 meses, hasta el 31 de diciembre de 2026
Valor inicial:	$ 86.344.625
Solicitud de adición:	$ 43.150.000
Supervisor:	Subdirector administrativo y financiero
Rubro presupuestal:	232020200601 – Servicios de transporte
Modalidad de selección:	TVEC – Acuerdo marco de precios

- Ampliación y adición No.1 al contrato No. 2026-02593 Xenco S.A.

Objeto:	Actualización, mantenimiento, soporte y ajustes al sistema financiero contable ERP-SAFIX, en modalidad software como servicio (SAAS).
Plazo inicial:	9 meses y 3 días
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2026
Solicitud de ampliación:	3 meses, hasta el 31 de diciembre de 2026
Valor inicial:	$ 154.539.213
Solicitud de adición:	$ 50.423.070
Supervisor:	Subdirector administrativo y financiero
Rubro presupuestal:	232020100401 – Paquetes de sistemas de software
Modalidad de selección:	Contratación directa

- Adición No.1 al contrato No. 2026-02617 Diomer Alexis Aristizabal Duque.

Objeto:	Suministro, distribución y administración de insumos de papelería e insumos de oficina para el Fondo de Valorización de Medellín
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Valor inicial:	$ 1.025.081
Solicitud de adición:	$ 512.540
Supervisor:	Subdirector administrativo y financiero
Rubro presupuestal:	212020100301 – Otros artículos manufacturados de oficina
Modalidad de selección:	Convenio sombrilla

- Adición No.1 al contrato No. 2026-02608 Multiservicios ingenieria global MIG.

Objeto:	Prestación de servicio integral de mantenimiento, adecuación e instalación del sistema de aire acondicionado del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Valor inicial:	$ 10.310.743
Solicitud de adición:	$ 2.975.000
Supervisor:	Subdirector administrativo y financiero
Rubro presupuestal:	212020200807 – Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación
Modalidad de selección:	Mínima cuantía

- Adición No.1 al contrato No. 2026-02618 Control destox S.A.S.

Objeto:	Prestación del servicio de fumigación, control de plagas y manejo de agentes contaminantes en las instalaciones del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Valor inicial:	$ 532.644
Solicitud de adición:	$ 266.322
Supervisor:	Subdirector administrativo y financiero
Rubro presupuestal:	212020200807 – Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación
Modalidad de selección:	Mínima cuantía

3.2. Presentación necesidades procesos de selección bienes y servicios.

Objeto:	Adquisición de equipos de cómputo, componentes y accesorios requeridos para su funcionamiento, para el Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed
Plazo:	1 mes
Valor:	$ 107.489.908
Supervisor:	Subdirector administrativo y financiero
Rubro presupuestal:	212020100402 – Otras máquinas de uso general
Modalidad de selección:	Selección abreviada / Subasta

Objeto:	Suministro, instalación y mantenimiento de dispositivos electrónicos del Fondo de Valorización de Medellín – Fonvalmed
Plazo:	1 mes
Valor:	$ 6.830.600
Supervisor:	Subdirector administrativo y financiero
Rubro presupuestal:	212020100402 – Otras máquinas de uso general
Modalidad de selección:	Mínima cuantía

3.3. Presentación necesidades contratos prestación de servicios profesionales.

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, como Abogado en el subproceso de Gestión Predial del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo:	3 meses
Valor honorarios:	$ 7.209.600
Valor total:	$ 21.628.800
Supervisor:	Directora
Nivel de riesgo:	1
Rubro presupuestal:	232020200801 – Servicios profesionales y técnicos
Modalidad de selección:	Contratación directa

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, como Abogado en el subproceso de Gestión Predial del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo:	3 meses
Valor honorarios:	$ 7.209.600
Valor total:	$ 21.628.800
Supervisor:	Directora
Nivel de riesgo:	1
Rubro presupuestal:	232020200801 – Servicios profesionales y técnicos
Modalidad de selección:	Contratación directa

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, como apoyo desde el componente técnico en el proceso de Planeación Estratégica y el Proceso de conceptualización, estructuración y diseño de proyectos del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo:	3 meses y 10 días
Valor honorarios:	$ 5.573.880
Valor total:	$ 18.579.600
Supervisor:	Directora
Nivel de riesgo:	1
Rubro presupuestal:	232020200801 – Servicios profesionales y técnicos
Modalidad de selección:	Contratación directa

3.4. Presentación terminación anticipada contrato de prestación de servicios No. 2026-02597 Manuela Acevedo Callejas

Contrato No.	**2026-02597**
Contratista:	Manuela Acevedo Callejas - CC 1.037.630.090
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, como apoyo desde el componente financiero en el proceso de Planeación Estratégica y el Proceso de conceptualización, estructuración y diseño de proyectos del Fondo de Valorización de Medellín
Plazo inicial:	Siete (7) meses, sin superar la vigencia fiscal
Fecha de inicio:	26 de enero de 2026
Ampliación No.1:	3 meses y 15 días
Plazo total:	10 meses y 15 días, hasta el 10 de diciembre de 2026
Valor inicial:	$ 60.352.110
Adición No.1:	$ 30.176.055
Valor total:	$ 90.528.165
Supervisor:	Directora
Solicitud de terminación:	La contratista Manuela Acevedo Callejas allegó solicitud de terminación anticipada al contrato de prestación de servicios No. 2026-02597 , prestando sus servicios hasta el día 14 de septiembre de 2026.

4. <u>Recomendaciones:</u>

Las necesidades presentadas en esta sesión fueron debidamente justificadas a los asistentes al comité.
En relación con las necesidades de adición y/o ampliación a los contratos de bienes y servicios, se presentan los documentos que soportan las mismas, las cuales son indispensables toda vez que son necesarias para continuar garantizando las servicios e insumos requeridos por la entidad en desarrollo de la ejecución y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Respecto a la adquisición de bienes y servicios, los mismos son requeridos en el área de TICS, con el fin de atender las necesidades tecnologicas presentadas en la entidad, garantizando el funcionamiento optimo de los servicios y permitiendo además el desarrollo de las actividades de los colaboradores de la entidad.

Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, son necesarios para continuar desarrollando las acticidades en los procesos en cumplimiento de los fines institucionales para el resto de la vigencia.

De acuerdo con la solicitud de terminación anticipada del contrato No. No.2026-02597 allegada por la contratista, el comité de contratación los considera pertinente y jurídicamente viable su correspondiente trámite. Teniendo en cuenta que dicha terminación es un acto bilateral y de común acuerdo entre las

partes, es jurídicamente viable dar trámite a la terminación anticipada del contrato referido. Se dejó claro que el supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las actividades, en aras de autorizar el pago a que haya lugar.

Acorde con lo anterior, se recomienda por los miembros del comité las necesidades referidas y el trámite pertinente para la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No.2026-02597.

No siendo otro el objeto, se da por terminada la reunión, y se firma por quienes en ella intervinieron.

Angélica María Arias Loza
Directora general

Jaime Alberto Roldán Gil
Subdirector administrativo y financiero

Carlos Taborda Henao
Contratista asesor dirección

Luz Marleny Molina Tabares
Contratista planeación estratégica y presupuestal

Yuri María Gallego Alzate
Contratista control interno

Paula Andrea Otalvaro Gil
Contratista administración de bienes y servicios

Jenny Macias Restrepo
Contratista tecnologías de la información

Yasser Issa Zapata
Contratista tecnologías de la información

Jhon Lesvis Moreno Perea
Contratista tecnologías de la información

Mariana Chacón Lastra
Contratista gestión contractual

Yessica Vallejo Ramírez
Contratista gestión contractual